

PLAZO

- El FUE - Licencia debidamente sellado con la recepción y el número de expediente asignado, el Anexo D - Autoliquidación con el sello de Tesorería, el comprobante de pago del derecho y copia de la documentación técnica presentada constituyen la **LICENCIA TEMPORAL** de edificación que autoriza al **INICIO DE OBRAS PRELIMINARES** previas a las excavaciones hasta la aprobación del proyecto.

El cargo del FUE y el Anexo D con la Resolución de Licencia y los planos de obra autenticados, deberán permanecer obligatoriamente en la obra en lugar visible, así como un Cuaderno de obra con firmas legalizadas del propietario y responsable.

- Obtenida la Licencia de Edificación, deberá solicitar el **certificado de numeración** que corresponda a los ingresos a la edificación.

De no ser el titular, adjuntar carta poder simple y copia del DNI para realizar los trámites.

www.munimolina.gob.pe

Telef. 313-4444 anexos: 222 - 282 - 287 - 321 - 364



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente



Municipalidad de La Molina
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y
PROMOCION COMERCIAL**
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

Licencia de Edificación Nueva - Modalidad B

Ley N° 29090 del 25/09/2007-Reglamento D.S. N° 024-2008-VIVIENDA del 27/09/2008 y

Ley N° 29746 del 18/12/09-Reglamento D.S. N° 003-2010-VIVIENDA del 07/02/2010.

CONDICIONANTES DEL PROYECTO

- **Obras nuevas** destinadas a viviendas unifamiliares, multifamiliares o condominios de viviendas unifamiliares y/o multifamiliares, no mayores de 5 pisos y no superen los 3,000m² de área construida.

REQUISITOS Y ACLARACIONES

Documentación General	Carpeta		
	1 MUNIC.	2 MUNIC.	3 OBRA
• FUE - Licencia , suscrito por los propietarios y profesional responsable de obra (con vistos en todos los anversos), consignando los datos requeridos.	3 Originales	-----	1 Copia
• En caso de que el predio tenga más de un propietario, adjuntar Anexo A para Datos de Condóminos de Personas Naturales o Anexo B para Condóminos de Personas Jurídicas.	3 Originales	-----	1 Copia

REQUISITOS Y ACLARACIONES

Documentación General	Carpeta		
	1 MUNIC.	2 MUNIC.	3 OBRA
<ul style="list-style-type: none"> Anexo D - Autoliquidación, con el sello de Tesorería luego del pago de la autoliquidación, suscrito por propietarios y profesional responsable de obra. 	1 Original	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de derechos: S/.92.63 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Copia literal de dominio, expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente. 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el solicitante no sea el propietario del predio, deberá presentar documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar. 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el solicitante sea Persona Jurídica acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente. 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o Póliza de Responsabilidad Civil, con una cobertura por daños materiales y personales a terceros, y cuya vigencia cubra todo el periodo de ejecución de la obra, que se señalará en un Cronograma de avance de obras, indicando la fecha de inicio y propuesta de visitas para la verificación técnica según el avance. Se adjuntarán el día previo al inicio de obras. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de obra elaborado según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación de fecha 30/10/2009 (aplicando el Factor de actualización del mes en que se ingresa el expediente). 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> A excepción de viviendas unifamiliares, Certificado de Factibilidad de Servicios de Agua, Alcantarillado y Luz para proyectos (no de conexión domiciliaria) para todos los otros tipos de viviendas. 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> De ser el caso, Estudio de Impacto Ambiental y Vial (ver Reglamento Nacional de Edificaciones y Reglamento de Parámetros - D.A. N° 009-2008 - Multifamiliares con más de 20 viviendas y conjuntos residenciales, etc.). 	1 Original	-----	1 Copia

REQUISITOS Y ACLARACIONES

Documentación General	Carpeta		
	1 MUNIC.	2 MUNIC.	3 OBRA
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Habilitación Profesional y de Habilidad (como proyectistas) (como responsable de obra y/o de los estudios requeridos) de cada uno de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente. 	1 Copia	-----	1 Copia
Documentación Técnica Todos los planos deben estar suscritos por los propietarios y los respectivos profesionales colegiados.			
<ul style="list-style-type: none"> Plano de Ubicación y Localización según formato, elaborado por arquitecto colegiado. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Planos de Arquitectura: plantas, cortes y elevaciones, elaborados por arquitecto colegiado, acompañado de memoria justificativa. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> En caso que el proyecto tenga más de 500.00m² de área construida y/o edificaciones de 04 a más pisos, adjuntar Estudio de mecánica de suelos y el Certificado de Habilidad del Ingeniero respectivo. 	1 Original	-----	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Planos de Estructuras elaborados por ingeniero civil colegiado, acompañado de memoria justificativa. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Planos de Instalaciones Sanitarias elaborados por ingeniero sanitario colegiado, acompañado de memoria justificativa. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Planos de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y/o Electromecánicas elaborados por ingeniero electricista, de telecomunicaciones o electromecánico colegiado, acompañado de memorias justificativas. 	1 Original	1 Copia	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Cuando se plantee excavaciones mayores a 2.00 metros, Plano de Sostentamiento de Excavaciones, según lo indicado en el artículo 33° de la Norma E. 050 del RNE. Memoria Descriptiva en la que se precise las características de las excavaciones y las características de las edificaciones colindantes, indicando número de pisos y sótanos, con fotografías que complementen. 	1 Original	1 Copia	1 Copia